

## **ACTA NUMERO 19-2000**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:35 horas del jueves 25 de mayo del 2000, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta - Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Lic. Rodrigo Herrera San José, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

**CUESTION PREVIA:** De conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO, inciso 10.2, del Acta No. 18-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 11 de mayo del año 2000 y con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.2, subinciso 2.2.4, del Acta No. 13-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de abril del año 2000, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, procede a dar posesión de sus cargos a los nuevos miembros de este Organismo, Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto y Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto. Asimismo, les da la bienvenida, felicitándolos por la elección de que fueron objeto y les desea muchos éxitos en su gestión como vocales de este Organismo de Dirección; de igual forma, los demás miembros de Junta Directiva se unen a estos deseos. El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, les hace entrega de una recopilación de reglamentos y normas de esta Unidad Académica, que les será de utilidad durante sus funciones.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA DE LA**

#### **SESION NUMERO 19-2000**

Se somete a consideración de Junta Directiva la orden del día de la sesión Numero 19-2000, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación de la orden del día de la sesión Número 19-2000.
- 2o. Lectura del Acta Número 18-2000
- 3o. Solicitudes de revisión de Puntos de Actas anteriores
- 4o. Solicitud de creación de una Comisión de Bioética en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 5o. Solicitud del Lic. Sergio Iván Castillo Centeno, con relación a reposición de su título de Químico Biólogo

- 6o. Solicitud de la Comisión nombrada para presentar propuestas de modificaciones al Reglamento de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 7o. Solicitud de modificación al artículo 4o. del Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 8o. Solicitudes de Estudiantes
- 9o. Solicitudes de licencia
- 10o. Solicitudes de ampliación de horario de contratación, cambio de atribuciones y creación de plazas docentes
- 11o. Renuncia
- 12o. Visita al Bioterio de la Facultad
- 13o. Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000
- 14o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 15o. Propuesta de Organización Administrativa del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad
- 16o. Denuncia presentada en contra de las estudiantes Beatriz Regalado Pazos y Carolina Jordán Chigua
- 17o. Informaciones

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DEL ACTA NUMERO 18-2000**

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la aprobación del Acta No. 18-2000 para la próxima sesión.

## **TERCERO**

### **SOLICITUDES DE REVISION DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES**

3.1 Se conoce el oficio EB/No. 145-2000, de fecha 15 de mayo del año 2000, suscrito por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual indica que la solicitud de licencia presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, ingresó fuera de tiempo lo cual impidió realizar la reprogramación correspondiente. Con el principal propósito de no interrumpir las actividades que desarrolla en el Centro de Datos para la Conservación del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), conocedores de la importancia de dicho proyecto y en función del momento dentro del presente semestre, solicita a Junta Directiva que se revise el Punto OCTAVO, del Acta No. 18-2000, de la sesión celebrada el 11 de mayo del año 2000, en el que no se

concede la licencia solicitada, en el sentido que sí se conceda, toda vez que según lo conversado con el Jefe del Departamento de Biología General, las funciones de la Licda. Barrios Solís de Rodas serán asumidas por el personal docente del mismo.

**Junta Directiva** tomando en consideración las explicaciones presentadas por el M.Sc. Oscar Francisco Lara López, Director de la Escuela de Biología **acuerda**, revisar y modificar el Punto OCTAVO, del Acta No. 18-2000, de la sesión celebrada el 11 de mayo del año 2000, el cual queda de la siguiente forma:

**“OCTAVO: SOLICITUD DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a la LICDA. ANA ROSALITO BARRIOS SOLIS DE RODAS, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I MT, Plaza No, 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 16 de mayo al 30 de junio del año 2000. La Licda. Barrios Solís de Rodas solicita licencia para ocupar la plaza de Coordinador del Centro de Datos para la Conservación en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), siendo prórroga de la licencia por dos meses con quince días concedida anteriormente”

3.2 Se conoce la providencia PROV.CEDE.071.05.00, de fecha 17 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual traslada la solicitud presentada por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area de Físico Matemática del Area Común, de revisión del Punto SEXTO, inciso 6.1, subinciso 6.1.2, del Acta No. 24-99, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 22 de julio de 1999, con relación a equivalencias autorizadas a la Br. Carmela María Barrientos Girón, carnet No. 9616969, estudiante de la carrera de Químico. Indica el Ing. Nufio Reyes que el planteamiento lo realiza a solicitud de la interesada, considerando que en su oportunidad por un error se indicó que la equivalencia de los cursos de Matemática Intermedia I y III aprobados en la Facultad de Ingeniería por la Br. Barrientos Girón, correspondían a Cálculo I (código 705) de esta Unidad Académica, siendo lo correcto por Cálculo II (código 710). Luego de indicar los motivos a los que se debió dicho error, el Ing. Nufio Reyes indica que sea disculpado por el mismo y solicita la revisión del punto

indicado.

**Junta Directiva** tomando en consideración las explicaciones presentadas por el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador el Area de Físico Matemática del Area Común **acuerda**, revisar y modificar el Punto SEXTO, inciso 6.1, subinciso 6.2, del Acta No. 24-99, de la sesión celebrada el 22 de julio de 1999, el cual queda de la siguiente forma:

**“SEXTO: SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

..6.1.2 Br. Carmela María Barrientos Girón, carnet No. 9616969, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

|                               |     |  |
|-------------------------------|-----|--|
| Fac. Ingeniería –USAC-        | POR | Fac. CC. QQ. Y Farmacia –USAC-         |
| Matemática Intermedia I y III |     | Cálculo II (código 710)                |
| Matemática Intermedia III     |     | Ecuaciones Diferenciales (código 811)” |

3.3 Se conoce el oficio F.No.1042.05.2000, de fecha 24 de mayo del año 2000, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, por medio del cual informa que el Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ing. Rolando Grajeda Tobar, le informó verbalmente que con relación al caso del Lic. Jorge Raúl Matheu Alvarez no es necesario que se realice el trámite de reposición de título de Químico Biólogo, debido a que no se había inscrito en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, por lo que ese Departamento emitirá de nuevo el citado título al Lic. Matheu Alvarez como si se tratara de la primera vez. Por tal motivo, el Lic. Nave Herrera solicita a Junta Directiva dejar sin efecto lo acordado en el Punto SEXTO, del Acta No. 17-2000, de la sesión celebrada el 04 de mayo del año 2000, en el cual se emitió opinión favorable para que el Departamento de Registro y Estadística autorizara la reposición del título de Químico Biólogo del Lic. Matheu Alvarez.

**Junta Directiva** considerando la información presentada por el Lic. Oscar

Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad **acuerda**, dejar sin efecto lo acordado en el Punto SEXTO, del Acta No. 17-2000, de la sesión celebrada el 04 de mayo del año 2000, con relación a la solicitud de reposición del título de Químico Biólogo del Lic. Jorge Raúl Matheu Alvarez.

#### **CUARTO**

#### **SOLICITUD DE CREACION DE UNA COMISION DE BIOETICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce la carta de fecha 09 de mayo del año 2000, recibida en Secretaría de la Facultad el 23 de mayo del año 2000, suscrita por los licenciados Roberto Flores, Julieta de Ariza, María del Carmen Bran, Karin Herrera, Mario González, Jorge Pérez Folgar, Gloria Navas, María Luisa G. de López y la Dra. Amarillis Saravia, por medio de la cual informan que a raíz de su participación en el Seminario Taller "Organización de los Comités de Bioética en Investigación" y apoyados en sus actividades de docencia e investigación, ven necesaria la creación de una Comisión de Bioética en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por lo que se han conformado en un grupo multidisciplinario con participación voluntaria, para iniciar un proceso de capacitación y elaboración de un normativo que permita conformar posteriormente un Comité de Bioética. Por tal motivo, solicitan el aval y reconocimiento de Junta Directiva a esta gestión.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis **acuerda**, crear la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, integrada por el M.Sc. Mario Augusto González Pérez, como Coordinador, Lic. Roberto Enrique Flores Arzú, Licda. Julieta Salazar de Ariza, Licda. María del Carmen Bran González, M.Sc. Karin Larissa Herrera Aguilar, Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Licda. María Luisa García Masaya de López y Dra. Amarillis Saravia Gómez. Asimismo, felicitarlos por la iniciativa tomada y solicitarles que al tener elaborada la propuesta de normativo para las actividades de un Comité de Bioética en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, sea sometido a consideración de este Organo de Dirección para su aprobación.

#### **QUINTO**

#### **SOLICITUD DEL LIC. SERGIO IVAN CASTILLO CENTENO, CON RELACION A REPOSICION DE SU TITULO DE QUIMICO BIOLOGO**

Se conoce la carta de 11 de mayo del año 2000, suscrita por el Lic. Sergio Iván Castillo Centeno, Químico Biólogo, colegiado No. 1477, por medio de la cual informa que su título profesional otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1991, fue extraviado, por lo que solicita que Junta Directiva emita opinión para realizar el trámite de reposición del citado título. Adjunta copia de la constancia de denuncia correspondiente, extendida por el Ministerio Público.

**Junta Directiva** luego de analizar la solicitud presentada y con base en los registros de Secretaría y el expediente correspondiente **acuerda**, informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que este Organismo de Dirección emite opinión favorable para la reposición del título de Químico Biólogo del Lic. Sergio Iván Castillo Centeno.

### **SEXTO**

#### **SOLICITUD DE LA COMISION NOMBRADA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE EVALUACION TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce el oficio Ref.No.F.0999.05.2000, de fecha 17 de mayo del año 2000, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Dra. Ana Lucía Valle Jurado de Salamanca, Dr. Carlos Enrique Acevedo González, Licda. María Antonieta González Bolaños, M.Sc. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera y M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, miembros de la Comisión nombrada para presentar propuestas de modificaciones al “Reglamento de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, “Normas para la Elaboración de Tesis *ad gradum* en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” e “Instructivo para la Realización de Trabajos de Tesis *ad gradum* de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, según consta en el Punto SEPTIMO, del Acta No. 08-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 09 de marzo del año 2000, por medio del cual informan que han realizado seis sesiones de trabajo, habiendo concluido lo que corresponde al “Reglamento de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, presentando una propuesta para consideración de Junta Directiva.

**Junta Directiva** previo a entrar a analizar y discutir la propuesta presentada **acuerda**, solicitar la opinión de los Directores de Escuela, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Junta Directiva de la Asociación de

Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia y Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, la cual podrán presentar a la Secretaría de la Facultad, a más tardar el jueves 27 de julio del año 2000, a las 12:00 horas.

### **SEPTIMO**

#### **SOLICITUD DE MODIFICACION AL ARTICULO 4o. DEL NORMATIVO DE EVALUACION Y PROMOCION POR SUFICIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce el oficio F.No.1043.05.2000, de fecha 24 de mayo del año 2000, suscrito por el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, por medio del cual solicita la modificación del artículo 4o. del Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el sentido que se amplíe el período para la realización de estos exámenes correspondientes a cada semestre, en los meses de enero y febrero, julio y agosto, respectivamente. Indica que dicha modificación beneficiaría al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para calendarizar la realización de estos exámenes, así como permitir que los estudiantes que eventualmente los reprueben, puedan iniciar sin ningún problema las actividades académicas del semestre.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión **acuerda**, modificar el artículo 4o. del Normativo de Evaluación y Promoción por Suficiencia de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el cual queda de la siguiente forma:

“Artículo 4o. Las evaluaciones por suficiencia se realizarán dentro de los dos primeros meses luego de haber iniciado las actividades académicas del semestre.”

### **OCTAVO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

8.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

8.1.1 Br. Claudia Guisela Ortiz Peláez, carnet No. 200018014, equivalencia de los cursos de Análisis Matemático I y II, aprobados en la Universidad del Valle de

Guatemala, por Cálculo I (código 705), correspondiente a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica.

8.1.2 Br. Laura Teresa Rodríguez Aguilar, carnet No. 199810422, equivalencia del curso de Física General, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Física I (código 706), correspondiente a la carrera de Nutricionista de esta Unidad Académica.

8.1.3 Br. Billy Renato Juárez Lacanal, carnet No. 9710418, equivalencia del curso de Física I, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Física I (código 706), correspondiente a la carrera de Químico de esta Unidad Académica.

8.1.4 Br. Hendry Jeovani Orozco Velásquez, carnet No. 9416031, equivalencia del curso de Matemática Básica 1, aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática (código 700), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

8.1.5 Br. Delis Amos Orozco Velásquez, carnet No. 9615899, equivalencia del curso de Matemática Básica 1, aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática (código 700), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

8.2 Se conoce la carta de fecha 18 de mayo del año 2000, suscrita por la Br. Evelyn C. Arévalo García, carnet No. 8812538, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio de la cual expone que durante la Escuela de Vacaciones de junio de 1997 cursó Física III, en esa oportunidad el auxiliar del curso verbalmente le informó que había aprobado, sin que ella lo confirmara debido a que no encontró las notas publicadas. En 1999 solicitó un certificado de cursos al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), pero por los problemas en los sistemas de datos de ese Centro, no fue sino hasta en marzo del presente año cuando se le entregó dicho certificado. Asimismo, agrega que durante el presente semestre uno de los cursos que se asignó fue Análisis Instrumental II, curso para el cual es requisito Física III, habiéndosele indicado por parte de la Jefa del CEDE que no se le extendió derecho de examen debido a que no tenía ganado dicho requisito, lo cual fue comprobado al revisar el Acta correspondiente. Debido a lo anterior y a que luego de hablar con el catedrático que impartió el curso de Física III en la Escuela de Vacaciones de junio de 1997, éste le indicó que no tenía medios para probar el caso (sic), solicita a Junta Directiva se le autorice llevar Física III en la Escuela de Vacaciones de junio del año 2000 y examinarse en



recuperación del curso de Análisis Instrumental II.

Con relación a este caso, se conoce la providencia PROV.CEDE.074.05.00, de fecha 23 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual indica que en el Acta de Examen Final del curso de Física III, de fecha 27 de junio de 1997, se indica que la Br. Arévalo García reprobó con una nota de 54 puntos; indica que la validez de la zona en cursos de vacaciones está descrita en el artículo 31 del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y que no es posible autorizar la asignación del curso de Análisis Instrumental II, con base en los artículos 17 y 45 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Agrega la Licda. Pedroza que los problemas de certificación de cursos se iniciaron a mediados de 1999 y que en febrero del presente año se restableció el proceso de emisión y entrega de dichos documentos. Por todo lo anteriormente expuesto, la Licda. Pedroza opina que la solicitud de la Br. Arévalo García es improcedente.

**Junta Directiva** luego de analizar el caso y considerando la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, no acceder a la solicitud presentada por la Br. Evelyn C. Arévalo García, carnet No. 8812538, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, por contravenir lo establecido en los artículos 7, 8 y 17 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y en el artículo 7o. del Reglamento General de Requisitos.

## **NOVENO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

9.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a la LICDA. LESBIA ARRIAZA SALGUERO, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR II MT, Plaza No. 6, Partida Presupuestal 4.1.06.2.09.011, en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000. La Licda. Arriaza Salguero solicita licencia para ocupar otro cargo docente en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), siendo prórroga de la licencia por cinco meses concedida

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **10.**

anteriormente.

9.2 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, no conceder licencia sin goce de sueldo al SEÑOR ANIBAL RAMIREZ MEDRANO, Guarda Recursos TC, fuera de carrera, del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por considerar que no es conveniente para la institución.

9.3 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA y NOVENA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, elevar al Honorable Consejo Superior Universitario para su conocimiento y aprobación correspondiente, indicando que este Organo de Dirección no tiene inconveniente en que se otorgue la solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria al LIC. JAVIER ANTIPATRO RIVAS ROMERO, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I MT (PRETITULAR), Plaza No. 50, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, dicha ayuda becaria consiste en Q 1,000.00 mensuales. El Lic. Rivas Romero solicitó licencia para realizar estudios de Maestría en el Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, México, siendo prórroga de la licencia por dieciocho meses concedida anteriormente.

### **DECIMO**

#### **SOLICITUDES DE AMPLIACION DE HORARIO DE CONTRATACION, CAMBIO DE ATRIBUCIONES Y CREACION DE PLAZAS DOCENTES**

Se conoce la carta de fecha 15 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Elida Valdez Peralta, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual solicita la ampliación de horario de contratación de las licenciadas Lesbia Arriaza Salguero y Liliana Vides de Urizar, cambio de atribuciones de la Licda. Arriaza Salguero, así como la creación de una plaza de Profesor Interino para la sección de líquidos del Programa de EDC de Química Farmacéutica y suprimir dos plazas de Ayudante de Cátedra I MT del Programa de EDC de Química Biológica, solicitando se autorice la creación de

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **11.**

dos plazas de Profesor Interino MT en su lugar. Indica la Licda. Valdez Peralta que el Programa cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir todos los cambios solicitados por reprogramación, sin afectar ninguna otra plaza o partida. Presenta las justificaciones para realizar esta solicitud e indica las atribuciones que serían asignadas en cada caso.

### **Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión **acuerda:**

10.1 Autorizar el cambio de atribuciones de la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, como Profesor Titular II, plaza No. 25, partida presupuestal 4.1.06.2.05.011, en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, siendo éstas:

Organizar, planificar y supervisar las actividades de LAPROMED: Producción de líquidos, control de calidad y sales de rehidratación oral (SRO).

Supervisar las actividades del personal bajo su cargo

Programar y realizar actividades docentes con estudiantes de EDC y EPS.

Asignar y supervisar trabajos de investigación a estudiantes de EDC y EPS.

Colaborar con la Dirección del Programa en la elaboración del proyecto de presupuesto de LAPROMED y SRO, así como en los trámites de gestión administrativa para la pronta ejecución presupuestal.

10.2 Autorizar la ampliación de horario de contratación en 4 HD a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, como Profesor Titular II en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, teniendo las atribuciones de:

Promover y mantener relaciones con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entidades nacionales e internacionales para procurar ayudas educativas, económicas y establecer convenios que contribuyan a mejorar el servicio.

Realizar los trámites correspondientes para la acreditación de LAPROMED.

Elaborar y actualizar los manuales de procedimientos.

Promover el servicio de Control de Calidad a instituciones privadas.

Apoyar la formulación de nuevos productos.

Programar y realizar cursos, talleres, etc., para la capacitación de personal y estudiantes de EDC, EPS y personal administrativo de LAPROMED.

10.3 Autorizar la creación de una plaza de Profesor Interino MT, en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED) del Programa de

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **12.**

Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2000, para cubrir las atribuciones en el área de producción de líquidos, que tuviera a su cargo la Licda. Lesbia Arriaza Salguero.

10.4 Invitar a la Licda. Elida Valdez Peralta y Licda. Liliana Vides de Urízar, para que se presenten en audiencia ante este Organismo, el lunes 05 de junio del año 2000, a las 15:00 horas, con el propósito de ampliar la información referente a la solicitud de ampliación de horario de contratación de la Licda. Vides de Urízar y el cambio de categoría de las plazas de Ayudantes de Cátedra y así poder tomar una decisión al respecto.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **RENUNCIA**

Se conoce la providencia PROV.REF.DEN.224.05.2000, de fecha 19 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio de la cual traslada para conocimiento de esta Junta Directiva la renuncia de la Licda. Mary Jane Cordero Cizón de Muñoz, al puesto de Profesor Titular I 2 HD, en la Clínica de Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, con efectos a partir del 01 de julio del año 2000.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia de la Licda. Mary Jane Cordero Cizón de Muñoz al puesto de Profesor Titular I 2 HD, en el Centro de Asesoría de Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, Plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.2.16.011, con efectos a partir del 01 de julio del año 2000. Asimismo, agradecer a la Licda. Cordero Cizón de Muñoz el tiempo y dedicación brindados a esta Unidad Académica.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **VISITA AL BIOTERIO DE LA FACULTAD**

De conformidad con lo acordado en el Punto QUINTO, del Acta No. 18-2000, de la sesión celebrada el 11 de mayo del año 2000, siendo las 16:00 horas, Junta Directiva procede a realizar una visita al Bioterio de la Facultad, estando acompañada por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto y por el señor Francisco Alberto Barrios Toca, Electricista de esta Unidad Académica. Junta Directiva fue recibida por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, procediendo a realizar un recorrido por todos los ambientes del Bioterio; la Dra. Saravia Gómez explicó ampliamente los problemas administrativos, presupuestales y de equipamiento a los que hizo referencia en sus notas de fechas 06 y 24 de abril del

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **13.**

año 2000. Siendo las 16:45 horas, Junta Directiva retorna al salón de sesiones.

**Junta Directiva** luego de haber realizado una visita a las instalaciones del Bioterio de la Facultad **acuerda:**

12.1 Solicitar a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta de Madriz, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, los antecedentes sobre la creación, organización y administración del Bioterio.

12.2 Solicitar al Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, el expediente relacionado con la construcción del Bioterio.

12.3 Analizar la documentación requerida en próxima sesión, para atender las solicitud de la Dra. Amarillis Saravia Gómez.

12.4 Solicitar al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su apoyo a todas las gestiones que las autoridades de esta Facultad realicen para lograr las mejoras físicas y de equipo que requiera el Bioterio de esta Unidad Académica.

## **DECIMOTERCERO**

### **ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2000**

1. Se conoce la carta de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrita por el Br. Jorge Paredes, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita se les conceda audiencia el día de hoy, para tratar asuntos relacionados con la Escuela de Vacaciones de Junio del presente año.

2. Se conoce el oficio E.V.JUN.2000.1.2000, de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, por medio del cual somete a consideración de esta Junta Directiva el Presupuesto de dicha Escuela de Vacaciones, así como las propuestas de nombramientos de personal docente y administrativo. Asimismo, presenta la propuesta sobre el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de cursos durante la Escuela, valor tentativo de los cursos y un planteamiento de incremento en el salario del personal docente.

3. Se conoce la carta de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrita por el Br. Jorge Paredes, Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita a Junta Directiva que para cursos específicos de las carreras de Biólogo, Nutricionista y Químico, se considere como mínimo un número de cinco estudiantes, sin tomar en cuenta el número de estudiantes en los cursos regulares de dichas carreras.

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **14.**

4. Se conoce el oficio DEQ.No.0101.05.2000, de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se autoricen cinco cursos específicos de la carrera de Químico, los cuales presentan menos de diez estudiantes, ya que dicha Escuela cuenta con un número muy reducido de estudiantes, lo que dificulta llenar el cupo establecido en el Reglamento.

5. Se conoce la carta de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrita por el Br. Renato Torres, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), por medio de la cual solicita se autorice la impartición del curso de Microbiología General en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, indica que se cuenta con voluntad y cantidad de estudiantes necesarios, presentando fotocopia de las listas de preinscripción.

6. Se conoce el oficio REF.EQB.173.2000, de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrito por la Licda. Heidi E. Logemann, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informa que ante la posibilidad de que se imparta el curso de Microbiología General en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, la Licda. María del Carmen Bran González, Jefe del Departamento de Microbiología de esa Escuela, la he informado que dicho curso puede ser impartido, presentando algunas condiciones referentes a contratación de personal docente y de servicio, así como los requerimientos de materiales y suministros para su uso durante la Escuela de Vacaciones.

**13.1 Junta Directiva acuerda,** recibir en audiencia a dos miembros de la Junta Directiva de la AEQ. Siendo las 20:35 horas, ingresan al salón de sesiones de Junta Directiva los bachilleres Juan Ernesto Vosberg y Jorge Paredes, Vicepresidente y Secretario de Asuntos Estudiantiles de AEQ, respectivamente.

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad les da la bienvenida y les solicitan que expongan el motivo de la audiencia.

Los bachilleres Vosberg y Paredes reiteran la solicitud presentada con fecha 25 de mayo del año 2000, con relación al número mínimo de estudiantes para que sean autorizados cursos de las carreras de Biólogo, Nutricionista y Químico; asimismo, solicitan información sobre el presupuesto de la Escuela de Vacaciones presentado por la Coordinadora. Así también, indican que es deseable que el valor de los cursos no sea muy elevado.

La Licda. Alvarado Beteta, les proporciona copia del oficio E.V.JUN.2000.1.2000, de fecha 25 de mayo del año 2000, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000 y les indica que en la discusión previa sobre el presupuesto, este Organismo ha considerado la

## ACTA NUMERO 19-2000

### 15.

posibilidad de que se de un incremento en el salario del personal docente y explica las razones del mismo.

Luego de intercambiar opiniones con los miembros de Junta Directiva, los bachilleres Vosberg y Paredes se retiran del salón de sesiones, siendo las 21:30 horas.

13.2 **Junta Directiva** luego de analizar las propuestas y solicitudes presentadas y después de amplia discusión **acuerda:**

13.2.1 Aprobar el Presupuesto de funcionamiento de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, de la manera siguiente:

#### 000 SERVICIOS PERSONALES

029 Otros sueldos de personal transitorio

25 Profesores Encargados de curso, Q 1,900.00 cada uno Q 47,500.00

29 Ayudantes de Cátedra, Q 1,100.00 cada uno Q 31,900.00

01 Coordinador Q 3,850.00

01 Secretario Q 2,420.00

041 Tiempo extraordinario Q 6,800.00

07 Otras erogaciones relacionadas con salarios

071 Aguinaldos Q 7,734.03

072 Bono 14 Q 7,139.16

075 Otras erogaciones (sueldo Diferido) Q 7,734.03

#### 100 SERVICIOS NO PERSONALES

122 Impresión y encuadernación Q 2,600.00

#### 200 MATERIALES Y SUMINISTROS

241 Papel de escritorio Q 3,000.00

261 Elementos y compuestos químicos Q 24,000.00

291 Utiles de oficina Q 3,000.00

267 Tintes, pinturas y colorantes Q 3,000.00

#### TOTAL

**Q 150,677.22**

13.2.2 Establecer un costo de Q 170.00 por inscripción a un curso para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

13.2.3 Establecer un costo de Q 190.00 por inscripción a un curso para estudiantes de otras Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

13.2.3 Establecer un costo de Q 500.00 por inscripción a un curso para estudiantes de otras Universidades.

13.2.4 Indicar a los estudiantes que si se inscriben en uno o más cursos de

# ACTA NUMERO 19-2000

## 16.

Escuela de Vacaciones sin haber aprobado el o los requisitos correspondientes, y que por alguna razón llegaran a aprobarlo (s), no se les validará (n), ni devolverá el dinero cancelado a la tesorería.

13.2.5 Autorizar los siguientes cursos para ser impartidos en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, así como aprobar el nombramiento del siguiente personal que laborara en dicha Escuela de Vacaciones:

### 13.2.5.1 PROFESORES ENCARGADOS DE CURSO

| No. | PROFESOR ENCARGADO                                 | CURSO                          | HORARIO     | SALARIO  |
|-----|--|--------------------------------|-------------|----------|
| 3   | LICDA. ANA LUCRECIA FORTUNY LEMUS DE ARMAS         | BIOLOGIA GENERAL I             | 07:30-10:10 | 1,900.00 |
| 4   | LICDA. ANA LUCRECIA FORTUNY LEMUS DE ARMAS         | BIOLOGIA GENERAL II            | 10:30-13:10 | 1,900.00 |
| 5   | LICDA. ANNA GABRIELA SOTO PINEDA DE GONZALEZ       | HISTOPATOLOGIA                 | 09:40-12:20 | 1,900.00 |
| 6   | LICDA. DALIA ESTELA MENCHU ROSAL                   | MICROBIOLOGIA DE SISTEMAS II   | 16:40-19:20 | 1,900.00 |
| 7   | LICDA. FLOR DE MARIA LARA                          | QUIMICA ORGANICA III           | 10:20-13:00 | 1,900.00 |
| 8   | LICDA. FLOR DE MARIA LARA                          | QUIMICA ORGANICA II            | 13:00-15:40 | 1,900.00 |
| 9   | LICDA. IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ                  | QUIMICA ORGANICA I             | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 10  | LICDA. IRMA NOHEMI OROZCO GODINEZ                  | QUIMICA ORGANICA I             | 13:00-15:40 | 1,900.00 |
| 11  | LICDA. ISABEL CRISTINA OLIVA CASTRO                | FILOSOFIA/LOGICA               | 13:00-15:40 | 1,900.00 |
| 12  | LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ                   | FISIOPATOLOGIA I/AFP I         | 13:30-16:10 | 1,900.00 |
| 13  | LICDA. KATHERINE MARLENE ALVARADO ILLESCAS         | QUIMICA CLINICA I              | 12:00-14:40 | 1,900.00 |
| 14  | LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO                    | SOCIOLOGIA DE GUATEMALA        | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 15  | LICDA. MARIA ELENA PONCE LACAYO                    | INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA   | 14:00-16:40 | 1,900.00 |
| 16  | LICDA. MARIA EUGENIA SANCHEZ SAMAYOA DE AREVALO    | DIDACTICA GENERAL              | 11:00-13:40 | 1,900.00 |
| 17  | LICDA. MARIA EUGENIA SANCHEZ SAMAYOA DE AREVALO    | SEMINARIO DE NUTRICION I       | 13:45-16:25 | 1,900.00 |
| 18  | LICDA. MATHILDE ALFONSINA MACARIO ALVARADO         | FARMACIA INDUSTRIAL I          | 13:00-15:40 | 1,900.00 |
| 19  | LICDA. NINFA ALDINA MENDEZ NAVAS                   | COM. Y AYUDAS AUDIOVISUALES    | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 20  | LICDA. REYNA JULIETA ROCA DE PEZZAROSSO            | QUIMICA GENERAL II             | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 21  | LICDA. SILVIA LILIANA RODRIGUEZ RIVERA DE QUINTANA | SEMINARIO DE NUTRICION III     | 08:00-10:40 | 1,900.00 |
| 22  | LICDA. ZOILA CAROLINA WONG PINEDA                  | FARMACOLOGIA III               | 13:20-16:00 | 1,900.00 |
| 23  | LICDA. ZOILA CAROLINA WONG PINEDA                  | FARMACOLOGIA I                 | 16:10-18:50 | 1,900.00 |
| 24  | LIC. CARLOS FEDERICO NORIEGA CASTILLO              | SOCIOLOGIA                     | 16:30-19:10 | 1,900.00 |
| 25  | LIC. EDUARDO ALBERTO MORALES SANCHEZ               | ANALISIS INSTRUMENTAL I        | 17:00-19:40 | 1,900.00 |
| 26  | LIC. HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES                  | COM. SOC. E IDEOL./MET. INV. I | 14:00-16:40 | 1,900.00 |
| 27  | LIC. JORGE LUIS DE LEON ARANA                      | BIOESTADISTICA/ESTADISTICA     | 13:00-15:40 | 1,900.00 |
| 28  | LIC. JUAN FRANCISCO PEREZ SABINO                   | FISICOQUIMICA I                | 14:00-16:40 | 1,900.00 |
| 29  | LIC. JULIO CESAR PORTILLO DONADO                   | FARMACOLOGIA II                | 16:00-18:40 | 1,900.00 |
| 30  | LIC. MARTIN NESTOR FERNANDO GIL CARRERA            | MICROBIOLOGIA                  | 12:00-14:40 | 1,900.00 |
| 31  | LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO                      | ANALISIS INORGANICO II         | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 32  | LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO                      | ANALISIS INORGANICO I          | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 33  | LIC. RODOLFO MARINELLI OROZCO CHILEL               | QUIMICA GENERAL I              | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 34  | LIC. RODOLFO MARINELLI OROZCO CHILEL               | QUIMICA GENERAL I              | 10:00-12:40 | 1,900.00 |



# ACTA NUMERO 19-2000

## 17.

|     |  |                                  |             |          |
|-----|--|----------------------------------|-------------|----------|
| 35  | LIC. RUBEN DARIEL VELASQUEZ MIRANDA    | BIOQUIMICA II/BIOQUIMICA GENERAL | 10:30-13:10 | 1,900.00 |
| 36  | ING. ERWIN MANUEL ORTIZ CASTILLO       | FISICOQUIMICA I                  | 14:00-16:40 | 1,900.00 |
| 37  | ING. EUGENIO OLIVERIO OROZCO Y OROZCO  | CALCULO II                       | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 38  | ING. EUGENIO OLIVERIO OROZCO Y OROZCO  | FISICA II                        | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 39  | ING. JUAN PABLO PASTOR COJULUN         | ECUACIONES DIFERENCIALES         | 15:30-18:10 | 1,900.00 |
| 40  | ING. JULIO JHONNSEN TARACENA HERNANDEZ | CALCULO I/MATEMATICA II          | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 41  | ING. LUIS ALBERTO ESCOBAR LOPEZ        | MATEMATICA/MATEMATICA I          | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 42  | ING. LUIS MANFREDO REYES CHAVEZ        | FISICA III                       | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 43  | ING. MYNOR ARIEL DE LA CRUZ ESPAÑA     | ELECTRONICA                      | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 44  | ING. RONAL NOE GALVEZ GARCIA           | CALCULO II                       | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 45  | ING. RONAL NOE GALVEZ GARCIA           | FISICA I                         | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 46  | ING. SAMUEL ALBERTO MERIDA VILLALOBOS  | MATEMATICA/MATEMATICA I          | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 47  | ING. WALTER ESTUARDO GARCIA TELLO      | CALCULO I/MATEMATICA II          | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 48  | ING. WILLIAM ROBERTO ESCOBAR LOPEZ     | MATEMATICA/MATEMATICA I          | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 49  | ING. WILLY ALFREDO QUINTANA ROCA       | MATEMATICA/MATEMATICA I          | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 50  | ING. WILLY ALFREDO QUINTANA ROCA       | FISICA I                         | 10:00-12:40 | 1,900.00 |
| 51  | DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA       | ADMINISTRACION GENERAL           | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 52  | DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA       | SALUD PUBLICA                    | 13:30-16:10 | 1,900.00 |
| 53  | DRA. GILDA REBECA GOMAR DONIS          | ANAT. Y FISILOGIA HUMANA         | 07:00-09:40 | 1,900.00 |
| 107 | LIC. MARIO ABEL DIAZ ANZUETO           | BOTANICA SISTEMATICA             | 16:30-19:10 | 1,900.00 |

### 13.2.5.2 AYUDANTES DE CATEDRA

| No. | PROFESOR ENCARGADO               | CURSO                            | HORARIO     | SALARIO  |
|-----|----------------------------------|----------------------------------|-------------|----------|
| 54  | ADOLFO PEREZ GUTIERREZ           | QUIMICA CLINICA I                | 17:00-19:40 | 1,100.00 |
| 55  | ALICIA PAOLA AREVALO GALICIA     | BIOLOGIA GENERAL II              | 07:30-10:10 | 1,100.00 |
| 56  | ALICIA PAOLA AREVALO GALICIA     | BIOLOGIA GENERAL I               | 10:20-13:00 | 1,100.00 |
| 57  | ANA BEATRIZ RIVAS CHACON         | BIOLOGIA GENERAL II              | 07:30-10:10 | 1,100.00 |
| 58  | AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ      | QUIMICA GENERAL I                | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 59  | BALTAZAR DE JESUS NUFIO REYES    | CALCULO I                        | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 60  | BALTAZAR DE JESUS NUFIO REYES    | MATEMATICA                       | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 61  | CARLOS ALBERTO TOBAR MORAGA      | QUIMICA ORGANICA I               | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 62  | CARLOS HUMBERTO GODINEZ OROZCO   | FISICA I                         | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 63  | CARLOS HUBERTO ALVARADO BATRES   | ANALISIS INSTRUMENTAL I          | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 64  | CEDRIC HERIBERTO LOPEZ MENDEZ    | HISTOPATOLOGIA                   | 17:00-19:40 | 1,100.00 |
| 65  | DALIA MEI LIN LAU BONILLA        | MICROBIOLOGIA DE SISTEMAS II     | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 66  | DANY ESAU LOPEZ BAUTISTA         | CALCULO I                        | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 67  | DANY ESAU LOPEZ BAUTISTA         | FISICA III                       | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 68  | DAVID ESTUARDO DELGADO GONZALEZ  | ANALISIS INORGANICO I            | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 69  | DAVID ESTUARDO DELGADO GONZALEZ  | ANALISIS INORGANICO I            | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 70  | DAVID ESTUARDO SERRANO HERNANDEZ | ANALISIS INORGANICO II           | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 71  | DAVID ESTUARDO SERRANO HERNANDEZ | ANALISIS INORGANICO II           | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 72  | MIGUEL EMILIO MORALES ORTIZ      | QUIMICA GENERAL I                | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 73  | ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA  | QUIMICA GENERAL I                | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 74  | ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ | BIOQUIMICA II/BIOQUIMICA GENERAL | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 75  | FAUSTO LEOVEL CANO TELLO         | QUIMICA ORGANICA I               | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 76  | FELIX RICARDO VELIZ FUENTES      | ANALISIS INORGANICO II           | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 77  | FELIX RICARDO VELIZ FUENTES      | ANALISIS INORGANICO II           | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 78  | FRANKLIN RAFAEL HERRERA ALMENGOR | BOTANICA SISTEMATICA             | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 79  | GUILLERMO ALFREDO GUZMAN         | FISICOQUIMICA I                  | 16:45-19:25 | 1,100.00 |

# ACTA NUMERO 19-2000

## 18.

| VILLAGRAN |  |                                  |             |          |
|-----------|--|----------------------------------|-------------|----------|
| 80        | HECTOR EDUARDO PEREZ FIGUEROA            | CALCULO II                       | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 81        | IBE ARLETH BARDAI ARRIOLA DIAZ           | FARMACIA INDUSTRIAL I            | 16:00-18:40 | 1,100.00 |
| 82        | IDOLLY NEFERTITI CARRANZA FORKEL         | QUIMICA ORGANICA III             | 13:10-15:50 | 1,100.00 |
| 83        | JOSE ALFREDO SUAREZ URRUTIA              | CALCULO II                       | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 84        | JOSE ALFREDO SUAREZ URRUTIA              | FISICA I                         | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 85        | JOSE OSWALDO LOAIZA ALDANA               | MATEMATICA                       | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 86        | JOSE OSWALDO LOAIZA ALDANA               | MATEMATICA                       | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 87        | JOSE ROBERTO SOTO SHOENDER               | BIOLOGIA GENERAL I               | 10:20-13:00 | 1,100.00 |
| 88        | JUANA INES PRATDESABA ESTRADA DE CABRERA | FISIOPATOLOGIA I/AFP I           | 16:10-18:50 | 1,100.00 |
| 89        | LUIS ROLANDO MEJIA MAZARIEGOS            | ANALISIS INSTRUMENTAL I          | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 90        | MARIA DEL ROSARIO MIRANDA MARTINEZ       | QUIMICA GENERAL I                | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 91        | MARILYN VELVET CASTILLO ALFARO           | QUIMICA GENERAL II               | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 92        | MARILYN VELVET CASTILLO ALFARO           | QUIMICA GENERAL I                | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 93        | MARTA MARIA DEL CID MENDIZABAL           | QUIMICA ORGANICA I               | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 94        | MIRIAM ROCIO MENDEZ DARDON               | FARMACOLOGIA II                  | 13:00-15:40 | 1,100.00 |
| 95        | MIRIAM ROCIO MENDEZ DARDON               | FARMACOLOGIA III                 | 16:10-18:50 | 1,100.00 |
| 96        | MYNOR LEONEL GALDAMEZ ROCA               | MATEMATICA                       | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 97        | MYNOR LEONEL GALDAMEZ ROCA               | FISICA II                        | 10:00-12:40 | 1,100.00 |
| 98        | OLIVER GIOVANNI ORTIZ MORALES            | ANALISIS INSTRUMENTAL I          | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 99        | OLIVER GIOVANNI ORTIZ MORALES            | FISICOQUIMICA I                  | 17:00-19:40 | 1,100.00 |
| 100       | OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL           | MICROBIOLOGIA                    | 15:00-17:40 | 1,100.00 |
| 101       | PEDRO ALEJANDRO ORDOÑES CRUZ             | QUIMICA ORGANICA I               | 07:00-09:40 | 1,100.00 |
| 102       | PEDRO ALEJANDRO ORDOÑES CRUZ             | QUIMICA ORGANICA II              | 16:00-18:40 | 1,100.00 |
| 103       | RENATO JERONI TORRES VALENZUELA          | QUIMICA ORGANICA I               | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 104       | ROSARIO DAMARIS HERNANDEZ HERNANDEZ      | BIOQUIMICA II/BIOQUIMICA GENERAL | 14:00-16:40 | 1,100.00 |
| 105       | SERGIO ALFREDO LICKES                    | MICROBIOLOGIA                    | 15:00-17:40 | 1,100.00 |
| 106       | JUAN CARLOS MARROQUIN GAITAN             | FARMACOLOGIA I                   | 13:20-16:00 | 1,100.00 |

### 13.2.5.3 PERSONAL ADMINISTRATIVO

| No. | PROFESOR ENCARGADO                            | CURSO       | HORARIO     | SALARIO  |
|-----|---|-------------|-------------|----------|
| 1   | LICDA. CLAUDIA VERONICA VIOLETA CORTEZ DAVILA | COORDINADOR | 13:00-19:00 | 3,850.00 |
| 2   | PROF. JOSE ESTEBAN JIMENEZ OCHOA              | SECRETARIO  | 09:00-15:00 | 2,420.00 |

### 13.2.5.4 TIEMPO EXTRAORDINARIO

|   |                                  |                       |             |
|---|----------------------------------|-----------------------|-------------|
| 1 | LIC. JAIME FRANCISCO TZOC GARCIA | TESORERIA             |             |
| 2 | NORMA JUDITH CHAMALE MALDONADO   | AUXILIAR DE TESORERIA |             |
| 3 | MIGUEL GONZALEZ                  | AUXILIAR DE LIMPIEZA  | 10:00-13:00 |
| 4 | ANALISTA DELEGADO                | ANALISTA              |             |
| 5 | AUDITOR DELEGADO                 | AUDITOR               |             |

13.2.6 Establecer para la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, de conformidad con el Artículo 24 del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, modificado en el Punto DECIMO TERCERO, del Acta No. 28-93, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 11 de agosto de 1993, el número mínimo de diez (10) estudiantes que estén debidamente inscritos en los cursos para poder ser impartidos en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, correspondientes al Area Común y los de las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico. Asimismo, para

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **19.**

las carreras de Químico, Biólogo y Nutricionista, establecer un mínimo de cinco (05) estudiantes que estén debidamente inscritos en los cursos para poder ser impartidos en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, siempre y cuando dicha Escuela de Vacaciones sea autofinanciable.

13.2.7 Autorizar las siguientes fechas para los procesos de pago e inscripción en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000:

13.2.7.1 Pago en el Banco, 01, 02 y 03 de junio del año 2000-06-05

13.2.7.2 Inscripción del 01 al 06 de junio del año 2000.

13.2.8 Facultar a la Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, para que proceda a:

13.2.8.1 Autorizar los cursos que hayan sido solicitados, una vez llenen los requisitos contemplados en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como lo establecido en el subinciso 13.2.6 del presente acuerdo.

13.2.8.2 Cancelar aquellos cursos que no cumplan con los requisitos establecidos.

13.2.8.3 Cancelar la inscripción de los estudiantes que no llenen los requisitos necesarios para llevar cursos en la Escuela de Vacaciones.

13.2.8.4 Resolver sobre estas bases la solicitud presentada por del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química.

13.2.9 Solicitar a la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, que realice los acercamientos y arreglos con la Directora de la Escuela de Química Biológica, a fin de resolver la solicitud de que se imparta el curso de Microbiología General de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como en el subinciso 13.2.6 del presente acuerdo.

13.2.10 Recomendar a la Licda. Claudia Cortéz Dávila, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2000, que en lo posible cursos del mismo ciclo o que tengan dos o más secciones, se impartan en horario alterno y que se cambie el horario de teoría y laboratorio del curso de Matemática I, también de manera alterna.

## **DECIMOCUARTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

14.1 Se conoce el oficio REF.CEDE.104.05.00, de fecha 05 de mayo del año 2000, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual solicita autorización de erogación de fondos como ayuda económica a los trabajadores Andrés Isaac Gómez, Luis César

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **20.**

Vielmann, Aldrin Fuentes, Abel López y Licda. Norma Pedroza, consistente en Q 40.00 cada uno, para pagar el costo de la inscripción al curso de computación sobre el programa Virtual Basic, que será impartido en la Unidad de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 15 al 26 de mayo del presente año. Adjunta los formularios de solicitud de ayuda económica correspondientes.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 200.00, a razón de Q 40.00 por persona al Sr. Andrés Isaac Gómez, Sr. Luis César Vielmann, Sr. Aldrin Fuentes, Sr. Abel López y Licda. Norma Lidia Pedroza, como ayuda económica para cubrir el valor de su inscripción al curso de computación sobre el programa Virtual Basic, a realizarse en la Unidad de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 15 al 26 de mayo del año 2000, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, informarles que deberán presentar a esta Junta Directiva a más tardar quince días hábiles posteriores a la fecha en que concluya la actividad para la que fueron destinados los gastos, un informe individual el cual deberá ir acompañado de la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería para la liquidación correspondiente.

14.2 Se conoce el oficio N.T.113.05.2000, de fecha 15 de mayo del año 2000, suscrito por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, por medio del cual traslada el expediente correspondiente a la orden de compra No. 3463, para la adquisición de 20,000 kilos de glucosa anhidra, solicitando su autorización y aprobación.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q 152,727.27, a favor de la empresa Química Universal para la compra de 20,000 kilos de glucosa anhidra, con cargo al renglón presupuestario 4.5.06.2.04.261, elementos y compuestos químicos.

14.3 Se conoce el oficio FSA.No.1041.05.00, de fecha 24 de mayo del año 2000, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual indica que para el Acto Académico de entrega de diplomas a la segunda promoción de egresados del Curso de Especialización en Inmunohematología y Banco de Sangre, a realizarse el 26 de mayo del año 2000, se pudiera considerar el ofrecimiento de un refrigerio a los participantes, según lo acordado en el Punto DECIMOTERCERO, inciso 13.3, del Acta No. 05-2000, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 17 de febrero del año 2000, para lo cual se requiere la autorización de erogación de fondos hasta por un monto de Q 1,000.00, con cargo al renglón presupuestario correspondiente a alimentos para

## **ACTA NUMERO 19-2000**

**21.**

personas.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar un refrigerio para aproximadamente 200 personas que asistirán al Acto Académico de entrega de diplomas a la segunda promoción de egresados del Curso de Especialización en Inmunohematología y Banco de Sangre, a realizarse el 26 de mayo del año 2000, en el Auditorio "Francisco Vela" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, autorizar la erogación de hasta Q 1,000.00 para sufragar dicho gasto, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.1.01.211, Alimentos para Personas.

### **DECIMOQUINTO**

#### **PROPUESTA DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD**

Se conoce la carta de fecha 15 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Elida Valdez Peralta, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual presenta para conocimiento y aprobación de este Organismo de Dirección, el Organigrama del Programa de EDC, indicando que a la fecha no se cuenta con ningún organigrama autorizado sobre la organización administrativa del citado Programa.

**Junta Directiva** considerando que aún se está en espera de las opiniones de los Directores de Escuela sobre las modificaciones al Reglamento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) **acuerda,** conocer y resolver sobre la solicitud presentada, cuando se discuta la propuesta de modificaciones al Reglamento del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

### **DECIMOSEXTO**

#### **DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DE LAS ESTUDIANTES BEATRIZ REGALADO PAZOS Y CAROLINA JORDAN CHIGUA**

Se conoce el oficio REF.EQF.158.05.2000, de fecha 15 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Raquel Pérez Obregón, con el visto bueno del Lic. Estuardo Serrano V., Jefe del Departamento de Farmacia Industrial y de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta una denuncia en contra de las estudiantes Beatriz Regalado Pazos y Carolina Jordán Chigua, la cual en su parte conducente literalmente dice: "Sirva la presente para deseales éxitos en sus labores y a la vez informarles lo siguiente: 1. A partir del presente año estoy impartiendo, con contratación a

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **22.**

indefinido, el curso de Organización y Administración de Farmacias. Dentro de las actividades planificadas, se encuentra la práctica de 40 horas en una farmacia comercial, que los estudiantes personalmente deben solicitar y luego entregar un informe, adjuntando carta de constancia, firmada por el propietario, gerente o administrador de la misma. Adjunto copia del programa del curso (P).

2. Durante el desarrollo de esta actividad dos estudiantes del curso, BEATRIZ REGALADO PAZOS Y CAROLINA JORDAN CHIGUA, solicitaron mediante una carta dirigida al Señor Max Galindo, de Zuiva Farmacéutica, S.A., para que les permitiera realizar sus prácticas en Zuiva Plaza Monte María. La cual fue proporcionada y aparentemente fueron aceptadas para desarrollar la actividad en la mencionada farmacia (P).

3. Hace aproximadamente un mes, la Licenciada Lillian Irving, docente de esta unidad académica, me informó verbalmente que estando ella en sus labores de regencia en el interior de dicha farmacia, escuchó que la estudiante Beatriz Regalado Pazos, le indicaba al personal técnico de la empresa, que si hacían alguna llamada de la universidad, informarían que ella y Carolina Jordán, se encontraban realizando prácticas en dicho establecimiento (P).

4. La Licenciada Irving, me comentó que dicha situación era ya del conocimiento del Señor Galindo, y las dos interpretamos que él no les firmaría la carta de constancia, en vista que NO REALIZAN EFECTIVAMENTE LA PRACTICA (P).

5. La última semana de abril, era el momento de entregar los informes y ambas estudiantes presentaron los mismos, con la carta debidamente firmada y sellada por el Señor Carlos Max Galindo, en la que hacía constar que estas dos personas realizaron su práctica en la Farmacia Zuiva Monte María, pero con papelería legal de otra de las sucursales de Zuiva Farmacéutica, Zuiva San Juan (P).

6. La Licenciada Irving se comunicó vía telefónica con el Señor Galindo, quien le explicó que presionado por las estudiantes que son amigas personales, les firmó la carta sin haber realizado la práctica (P). En mi calidad de profesora del curso, considero que lo anterior es evidencia clara de engaño que estas personas realizaron en el curso, y como medida a mi alcance está anularles la práctica lo que implica 5 puntos menos en la zona del curso. Sin embargo, considerando lo importante de la falta y del cuidado que debe tener nuestra facultad de hacer un llamado de atención, cuando el estudiante no procede con honradez, responsabilidad y veracidad en sus actos, presento esta demanda ante la Honorable Junta Directiva y solicito a ustedes una SANCIÓN para las mencionadas estudiantes, con la finalidad de crear un antecedente, para que esta situación no se repita en los años futuros y que ellas asuman la responsabilidad por una inadecuada actitud en el cumplimiento de las tareas académicas y su

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **23.**

comportamiento ético profesional. Ambas estudiantes conocen mi resolución y el trámite que estoy realizando hacia la instancia, la cual ustedes tan dignamente representan (P). Sin otro particular y en espera de sus noticias, me suscribo de ustedes, atentamente, "ID Y ENSEÑAD A TODOS" (ff) Licda. Raquel Pérez Obregón, Lic. Estuardo Serrano V., Licda. Lucrecia Peralta de Madriz".

**Junta Directiva** luego de analizar la denuncia presentada y de conformidad con lo establecido en el artículo 30, literal f), artículo 92, 93, 95 y 97 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,**

16.1 Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), los expedientes estudiantiles de las señoritas Tránsito Beatriz Regalado Pazos, carnet No. 9113327 e Isalia Carolina Jordán Chigua, carnet No. 9313319.

16.2 Invitar a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Jefa del Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, para que brinde su testimonio con relación a la denuncia presentada por la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, el lunes 05 de junio del año 2000, a las 16:00 horas.

16.3 Citar en audiencia a las estudiantes Tránsito Beatriz Regalado Pazos, carnet No. 9113327 e Isalia Carolina Jordán Chigua, carnet No. 9313319, para escuchar las justificaciones que en su defensa presenten, el jueves 15 de junio del año 2000, a las 16:30 horas.

## **DECIMOSEPTIMO**

### **INFORMACIONES**

17.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

17.1.1 Informa que el día de hoy, recibió la visita del Dr. Raymundo Zea, del Instituto de Química de la Universidad Autónoma de México (UNAM), estando presentes el Dr. Federico Richter Martínez, quien sirvió de enlace con el Dr. Zea y los licenciados Carlos Klee y Miguel Angel Herrera, de la Escuela de Química. La visita del Dr. Zea tuvo como fin el plantear intercambio académico a diferentes niveles con el Instituto de Química de la UNAM, incluyendo viajes de docentes para realización de investigación en dicho Instituto, realización de tesis de estudiantes de pregrado y realización de estudios de postgrado de recién graduados como Químicos de esta Facultad. Agrega la Licda. Alvarado Beteta que la Escuela de Química trabajará en la elaboración de listas de interesados en el intercambio propuesto y que se tomarán las medidas para buscar el financiamiento necesario.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **24.**

17.1.2 Informa que el viernes 19 de mayo del año 2000, asistió en compañía del Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, así como algunos Directores de Escuela, Jefa del CEDE, Jefa de Coordinación Académica y el Secretario de la Facultad, a la entrega del Plan Maestro para el desarrollo de la Reserva Natural de Monterrico, el cual fue presentado en forma conjunta por el Consejo Nacional de Areas Protegidas (CONAP), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y el Proyecto Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Asociados a los Manglares del Pacífico de Guatemala (INAB-UICN-UE).

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.1.3 Informa que el día de ayer, el Consejo Superior Universitario conoció el recurso de revisión interpuesto por ella, en contra del acuerdo tomado por la Junta Universitaria de Personal, con relación al despido del trabajador Víctor Leonel Aldana Flores. Indica que el Consejo Superior Universitario declaró con lugar dicho recurso y por consiguiente, el despido al trabajador queda en firme.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.1.4 Informa que se ha tenido respuesta de la División de Administración de Personal, indicando que es procedente la suspensión por siete días sin goce de salario de dos trabajadores administrativos de esta Facultad, por haberseles encontrado en estado de ebriedad dentro de su horario de trabajo.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.1.5 Informa que el martes 23 de mayo del año 2000, asistió a la presentación del seminario "Infecciones oportunistas más frecuentes en el paciente con SIDA", organizado por los estudiantes del noveno ciclo de la carrera de Químico Biólogo.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.2 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero

Informa que en la próxima semana viajará a Venezuela como representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Red Xa del Programa Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), ya que se llavará a cabo una reunión de coordinación de los participantes en dicha red.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.3 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Tercero

Informa que se hace aproximadamente una semana, por gestión de la Licda. María del Carmen Samayoa, la Universidad del Valle de Guatemala cedió en donación a esta Facultad, con destino al Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, algunos equipos para análisis químico, los cuales fueran propiedad del Instituto Centro Americano de Investigación y Tecnología



## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **25.**

Industrial (ICAITI).

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.4 Del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto

Solicita información sobre el horario de atención a estudiantes del Centro Estudiantil de Cómputo, ya que algunos estudiantes le han indicado que es necesario que se amplíe la atención al público por horas de la tarde.

A este respecto, la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, indica que se recabará la información solicitada y será presentada en próxima oportunidad, agregando que actualmente el encargado del Centro Estudiantil de Cómputo está brindando apoyo al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para poner al día los archivos informáticos de control académico.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.5 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que el 17 de mayo del año 2000, falleció el señor Harald Liere, padre de la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, y el 19 de mayo del año 2000, falleció la señora Marta Elena Sabino de Pérez, madre del Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, profesores de esta Unidad Académica. Asimismo, informa que el 24 de mayo del año 2000, falleció la señora Mirtala Arriola Barrios Viuda de Portillo, madre del Arq. Rodolfo Portillo, Decano de la Facultad de Arquitectura.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy y familia; Lic. Juan Francisco Pérez Sabino y familia, y Arq. Rodolfo Portillo y familia, los acuerdos de pésame correspondientes.

17.6 Se conoce el oficio Ref.IIQB.199.5.2,000, de fecha 09 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Evelyn Rodas de Soto, Coordinadora del Programa de Salud y Nutrición del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual invita a las presentaciones de proyectos de investigación financiados por ese Instituto, el jueves 18 de mayo del año 2000, en el salón 103 del edificio T-11, a partir de las 14:30 horas.

#### **Junta Directiva se da por enterada.**

17.7 Se conocen los oficios No.F.992.05.2000, de fecha 17 de mayo del año 2000, presentados por el Lic. Miguel Angel Herrera, Lic. Carlos Humberto Klee y Br. Carlos Huberto Alvarado, miembros del personal docente del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, por medio de los cuales presentan sus respectivos informes correspondientes a su asistencia al curso "Rocas y Minerales Industriales", realizado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del 08 al 13 de mayo del año 2000. Adjuntan la

## **ACTA NUMERO 19-2000**

### **26.**

documentación con las constancias correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad los informes presentados por el Lic. Miguel Angel Herrera, Lic. Carlos Humberto Klee y Br. Carlos Huberto Alvarado, para la liquidación correspondiente.

17.8 Se conoce el oficio de fecha 17 de mayo del año 2000, suscrito por el Señor Roberto Orellana, de la Secretaría de ambiente de la Asociación de Estudiantes Universitarios "OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEON", por medio del cual informan que el pasado 28 de marzo del presente año, hicieron entrega a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la República, 4729 firmas que apoyan el documento "Guatemala para los Guatemaltecos", relacionado con la exploración y explotación de petróleo en Guatemala; asimismo, que solicitaron al Consejo Superior Universitario que se pronuncie al respecto. Adjuntan las conclusiones y acuerdos que se obtuvieron en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo en el Congreso Latinoamericano y del Caribe de Estudiantes XII CLAE.

**Junta Directiva se da por enterada.**

17.9 Se conoce Providencia No.F.159.2000 de fecha 18 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de Junta Directiva, la propuesta unificada que contiene la descripción del TERCERO Y CUARTO año, los contenidos programáticos con sus correspondientes objetivos y el perfil de egreso de la Especialidad de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

17.10 Se conoce copia de la PROVIDENCIA 170-2000, de fecha 24 de mayo del año 2000, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigida a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que conjuntamente con el Lic. Estuardo Serrano, catedrático del curso de Farmacotecnia, aborden objetivamente el problema descrito por un grupo de estudiantes inconformes con los resultados del primer examen parcial, para que se apliquen las medidas académicas pertinentes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CIERRE DE SESION: 22:45 HORAS**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA**

**ACTA NUMERO 19-2000**

**27.**

**SECRETARIO**